

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 15 de octubre de 2021

A despacho de la señora Juez, el presente proceso ordinario laboral, promovido por Rubiel de Jesús Cardona en contra de Isagen S.A. y otro; informándole que la procuradora judicial de Isagen S.A. E.S.P., informó que pagó las costas judiciales, y así mismo que en el aplicativo de depósitos judiciales de la Rama Judicial, se encuentra constituido el título No. 454130000018387 por valor de \$ 2.441.626.

Sírvase proveer;

Claudia Marcela Avendaño Torres
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Ref. Ordinario Laboral – Prestacional
Rad. No. 17380 31 12 001 2018 00375 00

ORDENA ENTREGA DE DINEROS

Revisadas las actuaciones surtidas en el presente trámite, se observa que por parte de Isagen S.A. fueron pagadas las costas judiciales causadas en esta instancia por valor de \$ 2.441.626, a favor del demandante, habida cuenta que se encuentra constituido el título judicial No. 454130000018387 por valor de \$ 2.441.626, para este trámite ordinario laboral.

Y toda vez que el procurador judicial del demandante solicitó la entrega de dichos dineros, al ser procedente su pedimento, se accede al mismo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CAROLINA ANDREA ACEVEDO CAMACHO
JUEZ